

En análisis la
reasignación
exempleados del
infoem tras extinción



Pág. 4

Consolidan tolerancia cero al abuso sexual con penas más severas y persecución de oficio en el Edomex

El Congreso mexiquense avaló ampliar los supuestos que configuran los delitos contra la libertad sexual y aumentar las penas de prisión hasta 20 años por abuso sexual y hasta nueve por hostigamiento sexual. Además, con las reformas impulsadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, ambos ilícitos se perseguirán de oficio y, para su interpretación, se considerará la perspectiva de género y los contextos de vulnerabilidad de la víctima.

Pág. 3

PORTAL Liberación

Nuevo Sistema
de Transporte
Eléctrico del
Edomex entrará
en funciones
en marzo 2026



Pág. 5

Cubrirá DiDi
traslados de
hasta 150
pesos para
mujeres en
situaciones
de violencia



Pág. 3

Garantizada
la seguridad
durante las
festividades
decembrinas
en Toluca:
Jorge Ayón



Pág. 2

Se pronuncia
Sheinbaum
en defensa
de mexicanos
en EU: no son
criminales



Pág. 6

Más mujeres que hombres obtuvieron
posgrados en la UAEM



Pág. 6

En el Aula Magna 'Lic. Adolfo López Mateos' del Edificio de Rectoría, la rectora Martha Zarza Delgado, acompañada por la secretaria de Ciencia, Arianna Becerril García, entregó los grados académicos a 22 doctoras, 15 doctores, 35 maestras y 8 maestros, quienes se han convertido en nuevas y nuevos líderes del pensamiento universitario.



Pág. 8

De Iztapalapa para el
mundo, reconoce la
UNESCO el
Viacrucis como
Patrimonio de
la Humanidad



Pág. 3

Listo blindaje
a peregrinos
guadalupanos en
Ecatepec; Azucena
pide prudencia de
automovilistas

Por su presunta participación en el delito de extorsión, Carlos Iván 'N' fue aprehendido por elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), al ser considerado un objetivo prioritario dentro de la Operación 'Restitución' y quien es integrante de un grupo criminal conocido como 'Los Souverbielle'.

De acuerdo con la investigación de la Fiscalía mexiquense, el 17 de septiembre de 2024, el hoy detenido, junto con dos masculinos más, amenazaron con un arma de fuego a la víctima y le exigieron 800 mil pesos para devolverle una casa que previamente le habían despojado, exigencia que se repitió otras dos veces, el 3 de junio y el 31 de julio del 2025.

Carlos Iván 'N' ya había sido aprehendido el pasado 4 de junio en Texcoco, por presuntamente ser el autor material de despojo en contra una víctima, quien, junto a sus dos hijos, rentaba una vivienda en este mismo municipio.

El día de los hechos, el investigado llegó junto con otras 49 personas portando un arma de fuego y herramientas con la cual golpearon y rompieron la puerta de un inmueble ingresando varios de los individuos, una vez dentro agredieron verbalmente a la víctima para después pasar a la agresión física, amenazándola de que si no salía de



la casa le harían daño a un familiar, logrando expulsar a los legítimos ocupantes, tras lo cual le colocaron una cadena nueva al portón.

Por este hecho la Fiscalía obtuvo vinculación a proceso y la imposición de una garantía de 50 mil pesos, además de no acercarse a la víctima y la prohibición de salir del país.

En un hecho diverso, esta Representación Social obtuvo orden de aprehensión en contra de Carlos Iván 'N' por su probable intervención en el delito de extorsión, ya que el 1 de junio arribó, acompañado de otros dos sujetos, a una casa ubicada en Acolman, donde se encontraba la persona que la habita, a

quien amenazaron con arma de fuego, advirtiéndole que si no abandonaba el domicilio le causarían daño.

A la organización criminal identificada como 'Los Souverbielle' se le relaciona con delitos como la extorsión, despojo y delitos contra la propiedad en sus diferentes modalidades. Principalmente operan en

municipios como Texcoco, San Vicente Chicoapan, Chimalhuacán y Acolman.

Labores de inteligencia de esta Fiscalía han permitido aprehender en diferentes momentos a 51 de sus integrantes, entre ellos a su líder identificado como Sergio 'N'.

(Foto: Especial Portal)

Garantizada la seguridad durante las festividades decembrinas en Toluca: Jorge Ayón



Listo blindaje a peregrinos guadalupanos en Ecatepec; Azucena pide prudencia de automovilistas

Más de 300 elementos de Seguridad Pública y Tránsito, así como de Protección Civil, distribuidos en seis puntos de auxilio, vigilarán el paso de más de un millón de peregrinos que cruzarán el municipio de Ecatepec con dirección a la Basílica de Guadalupe, informó la presidenta municipal Azucena Cisneros Coss.

La mañana de este miércoles, la alcaldesa Azucena Cisneros Coss dio el banderazo al operativo Peregrino Seguro, que contará con más de 300 elementos que vigilarán el paso de los devotos de la Virgen de Guadalupe que, como cada año, acuden a la Basílica el 12 de diciembre.

Explicó que los 300 elementos se desplegarán en seis puntos esenciales, donde se les otorgará a los peregrinos agua, naranjas, luches, atención médica y acompañamiento.

Detalló que este año esperan

que más de un millón de personas pasen por el municipio de Ecatepec, por lo que pidió a los automovilistas respetar el paso de los feligreses.

"Estos días esperamos a más de un millón de peregrinos que pasen por Ecatepec, nosotros somos un municipio de paso de los feligreses, estamos hablando de Veracruz, Hidalgo, Tlaxcala, entre otros", dijo.

Agradeció a todo el personal que participará en el Operativo Peregrino Seguro, por su dedicación y trabajo en beneficio y seguridad de los habitantes de Ecatepec y municipios aledaños.

Explicó que los módulos se instalaron en la Avenida Central, Vía Morelos y los uniformados apoyan a los que puedan circular sobre la autopista México-Pachuca.

Exhortó a los automovilistas a respetar a los feligreses, manejar con precaución y no exceder los límites de velocidad.

(Foto: Orlando Salinas)



Un total de mil 300 elementos de los tres órdenes de gobierno participan en un operativo interinstitucional con motivo de las fiestas navideñas, pago de prestaciones económicas y desplazamiento de visitantes, que cubrirá delegaciones y colonias de las zonas norte, centro y sur de la capital mexiquense.

El director general de Seguridad y Protección de Toluca, Jorge Alberto Ayón, dio a conocer que en este operativo participan fuerzas del Ejército Mexicano, Guardia Nacional, Secretaría de Seguridad del Estado de México (SSEM) y la corporación municipal a su mando.

Explicó que además de los recorridos a pie y el contacto directo con vecinos, la operación reforzará la vigilancia en puntos carreteros estratégicos, así como en filtros y zonas de revisión, con el objetivo de inhibir delitos, detectar vehículos irregulares y mejorar el control territorial.

Resaltó que lejos de limitarse a una presencia disuasiva, la jornada incluye acciones de diálogo comunitario, visitas a comercios, supervisión de zonas escolares y recorridos por corredores con alta movilidad.

"El mensaje es claro: estar presentes, coordinados y cerca de la gente. Hoy no solo patrullamos: escuchamos, atendemos y construimos confianza. La seguridad se fortalece trabajando directamente con la ciudadanía", añadió.

Alberto Ayón explicó que las células mixtas han sido desplegadas en arterias carreteras clave, accesos a la ciudad y avenidas que conectan con municipios vecinos, mientras que equipos de proximidad social caminan por colonias del norte, como San Pablo Autopan y Tlacotepec, barrios del centro histórico y zonas comerciales del sur.

Reiteró que el objetivo es romper inercias, reducir factores de riesgo y consolidar la coordinación interinstitucional en zonas donde históricamente han operado de forma fragmentada.

Finalmente, informó que este modelo de intervención territorial, que combina proximidad social, control carretero y vigilancia estratégica, continuará de manera periódica y será evaluado mediante informes técnicos para ajustar tácticas y consolidar una estrategia de seguridad más cercana, coordinada e integral.

(Foto: Especial Portal)

El Congreso mexiquense avaló ampliar los supuestos que configuran los delitos contra la libertad sexual y aumentar las penas de prisión hasta 20 años por abuso sexual y hasta nueve por hostigamiento sexual. Además, con las reformas impulsadas por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, ambos ilícitos se perseguirán de oficio y, para su interpretación, se considerará la perspectiva de género y los contextos de vulnerabilidad de la víctima.

Al dar lectura al dictamen, la diputada Zaira Cedillo Silva (morena), presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, reconoció a la gobernadora y a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo por impulsar la homologación de sanciones en todo el país, esfuerzo al que hoy se suma el Congreso mexiquense.

"Hoy estamos protegiendo la integridad y el bienestar de todas las mujeres. El acoso y el abuso sexual no son normales; son violencias que deben erradicarse, denunciarse y sancionarse de inmediato. En el Estado de México, esta violencia será castigada desde la primera manifestación, desde el primer acto. Las mujeres nunca más deben ser revictimizadas", aseveró.

El documento, elaborado por las comisiones de Procuración y Administración de Justicia y para la Igualdad de Género de la LXII Legislatura mexiquense, se considera abuso sexual a quien, en espacios públicos o privados, realice cualquier acto sexual sin el consentimiento de la víctima y sin el propósito de llegar

Consolidan tolerancia cero al abuso sexual con penas más severas y persecución de oficio en el Edomex

a la cópula; así como a quien, en presencia de la víctima, la obligue a presenciarlo o a ejecutarlo sobre sí misma, sobre otra persona o sobre el propio agresor.

También se configura abuso sexual cuando se obliga a la víctima a exhibir su cuerpo. Por este delito se impondrán hasta siete años de prisión y hasta 500 veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización (UMA), es decir 56 mil 570 pesos.

Además, se entiende por acto sexual cualquier tocamiento, caricia, roce corporal, exhibición o representación sexual explícita. No se considera consentimiento cuando la voluntad de la persona víctima haya sido anulada o viciada por violencia, intimidación, engaño, amenaza, abuso de confianza, autoridad o situación de vulnerabilidad. Asimismo, no podrá presumirse consentimiento por el silencio, la pasividad o la falta de resistencia física de la víctima.

Adicionalmente, se impondrá la obligación de participar en talleres reeducativos con perspectiva de género y enfoque de no violencia hacia las mujeres, o de prestar servicios en favor del Estado o de institucio-

nes de beneficencia pública, con el objetivo de prevenir la reincidencia y fomentar un cambio hacia la igualdad sustantiva. El cumplimiento de esta medida será requisito indispensable para la procedencia y continuidad de la suspensión condicional.

Se garantizará la reparación integral del daño, que incluirá atención psicológica especializada para la víctima hasta alcanzar su completa recuperación.

Se puntualiza que, si el abuso sexual se comete en contra de una persona menor de edad o que no tenga la capacidad de comprender las cosas o de resistir al hecho, se le impondrán hasta 15 años de prisión y hasta mil veces el valor diario de la UMA (113 mil 140 pesos).

Esta sanción podrá incrementarse hasta en una tercera parte —lo que podría resultar en una pena de hasta 20 años de prisión— cuando el delito se cometa en alguna de las siguientes circunstancias: con violencia física, psicológica o moral; por dos o más personas; o en un lugar despoblado, solitario o de difícil acceso.

Esto aplicará también cuando exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de

confianza, sentimental, de parentesco por consanguinidad, afinidad o legal, laboral, educativa, docente, médica, doméstica, de formación deportiva, artística o religiosa o cualquier otra que implique confianza o subordinación, o cuando se realice por persona que tenga a la víctima bajo su responsabilidad, custodia, guarda, tutela, cuidado o dependencia económica. En estos casos además de las penas aplicables, perderá la tutela, guarda, custodia o patria potestad de la víctima.

Por otro lado, el hostigamiento sexual se define como cualquier conducta de naturaleza sexual no consentida dirigida a una persona de cualquier sexo que se encuentre subordinada, que dañe su dignidad o resulte indeseable para quien la recibe, y que se realice aprovechando la jerarquía del agresor. Por este delito se impondrán penas de dos a seis años de prisión o de 100 a 800 veces el valor diario de la UMA.



Cuando la conducta sea realizada de manera reiterada, o valiéndose de cualquier circunstancia que produzca desventaja, indefensión o riesgo inminente para la víctima, la pena se incrementará en una mitad.

Cabe señalar que para ambos delitos —hostigamiento y abuso sexual—, cualquier persona servidora pública de instituciones policiales o de procuración y administración de justicia que, dentro de su competencia, se niegue a recibir la denuncia de la víctima o la disuada, intimide o persuada para no presentarla, será sancionada con hasta seis años de prisión y hasta 500 veces el valor de la UMA (56 mil 570 pesos), además de destitución e inhabilitación por un plazo igual al de la pena de prisión.

(Foto: Especial Portal)

Dicen "sí" a la creación del Juzgado LIBRE para profundizar protección a menores y mujeres violentadas



mientos municipales para su análisis y aprobación.

Se trata de las modificaciones a los artículos 5 y 88 de la Constitución Política del Estado de México que da vida a un órgano jurisdiccional de operación permanente y especializada en órdenes y medidas de protección urgentes las 24 horas en todo el territorio estatal; el objetivo es responder sin retrasos y trabajar en coordinación para garantizar seguridad y acompañamiento a quienes más lo necesitan.

El proyecto fue firmado el pasado 25 de noviembre y a él se sumaron también José Luis Cervantes Martínez, Fiscal General de Justicia, y Víctor Leopoldo Delgado Pérez, Presi-

dente de la Comisión estatal de Derechos Humanos.

Previamente, en sesión de Comisiones Unidas de Gobernación y Puntos Constitucionales, y de Procuración y Administración de Justicia, las Diputadas Ana Yurixi Leyva Piñón y Emma Álvarez Villavicencio, los Diputados, Carlos Martínez Zurita Trejo y Octavio Martínez Vargas, reconocieron que este modelo contribuye a garantizar el derecho de toda persona a vivir libre de violencia, a la integridad personal con igualdad jurídica y perspectiva de género uniéndose a los estados de Oaxaca y Baja California Sur, que cuentan con un juzgado similar.

(Foto: Especial Portal)

Cubrirá DiDi traslados de hasta 150 pesos para mujeres en situaciones de violencia

El gobierno del Estado de México firmó un convenio de colaboración con la empresa DiDi para otorgar traslados seguros a las mexiquenses en situación de violencia o en procesos de atención integral que brinda la Secretaría de las Mujeres (SeMujeres).

"Nuestra gobernadora, la maestra Delfina Gómez Álvarez, ha sido clara y firme en su mandato: toda acción que acerque justicia, protección y dignidad a las mujeres mexiquenses debe impulsarse sin reservas. Su liderazgo nos inspira a construir alianzas que transformen vidas", enfatizó María Esther Rodríguez Hernández, secretaria de las Mujeres.

Explicó que, con este convenio, DiDi otorgará mil cupones de descuento para viajes de hasta 150 pesos, los cuales permitirán el traslado de usuarias hacia alguna de las 93 Unidades de Atención a Mujeres en Situación de Violencia (UNIDAS), 37 Centros LIBRE o alguna de las tres sedes de Ciudad Mujeres donde recibirán atención, acompañamiento y continuidad en sus procesos psicológicos, jurídicos o capacitación para el empoderamiento hacia una vida libre de violencia.

La administración de los cu-



pones será a través de la Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia de la SeMujeres, área encargada de atender directamente a las usuarias que son víctimas de violencia.

Además, el gobierno del Estado de México capacitará a las y los conductores de la plataforma en prevención de las violencias, y facilitará la descarga de la Cartilla de Derechos de las Mujeres a través de la aplicación, para que las usuarias la conozcan y ejerzan plenamente sus derechos.

Magaly Palacios, gerente de relaciones con gobierno de DiDi, destacó la importancia de sumar esfuerzos entre el sector público y privado para garantizar condiciones de movilidad eficientes, apoyadas en tecnología e innovación, para el bienestar de las mujeres mexiquenses.

(Foto: Especial Portal)

Aprueban el presupuesto con aumento en sectores prioritarios del Edomex sin deuda

MARTHA ROMERO

El Congreso del Estado de México aprobó el Paquete Fiscal para el ejercicio 2026, mismo que incluye la Ley de Ingresos estatal, la Ley de Ingresos Municipal, el Presupuesto de Egresos, las reformas al Código Financiero y a otros ordenamientos, además de la autorización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

La aprobación del paquete fiscal considera un presupuesto de egresos por 410 mil 342 millones de pesos y descarta por tercer año consecutivo la contratación de deuda pública, pero sí subsidios a diferentes sectores.

El dictamen que fue avalado con observaciones de todos los grupos parlamentarios en las comisiones unidas de Finanzas Públicas, y de Planeación y Gasto Público, se eliminó la disposición que aumentaba progresivamente la edad de jubilación de servidores públicos y el cobro del 2% por concepto de mitigación de impacto de infraestructura vial de vehículos pesados.

Entre los ajustes presupuestarios planteados destacan los rubros de seguridad, procuración y administración de justicia, deporte, desarrollo económico, mejora regulatoria, infraestructura vial, abasto de medicamentos, protección de bosques, desarrollo urbano, y aportación por impacto en infraestructu-

ra vial de vehículos pesados.

La Secretaría de Seguridad estatal tuvo un incremento de 50 millones de pesos para quedar en 21 mil 272 millones 295 mil 227 pesos, así como el presupuesto sectorial dirigido a procuración e impartición de justicia que quedará en 10 mil 197 millones 666 mil 824 pesos.

También hubo un incremento de 10 millones de pesos más para la Secretaría de Desarrollo Económico para quedar en 282 mil 482 millones 74 mil 577 pesos y 25.8 millones para mejora regulatoria, mientras que la Secretaría de Turismo tendrá 280 millones de pesos más para tener un recurso final de 2 mil 601 millones 721 mil 925 pesos.

El Instituto de Salud del Estado de México (ISEM) contará con un presupuesto no etiquetado que podrá utilizar para la compra de medicamentos por más de 8 mil millones de pesos, además de que el presupuesto para el Instituto del Deporte estatal también aumentó a 224 millones 671 mil 486 pesos.

Para el mantenimiento de viali-



dades se contemplan 2 mil 905 millones de pesos y considera para el programa "Bachetón" 330 millones de pesos, a los programas de mantenimiento a vialidades 340 millones de pesos, a los caminos del oriente 1 mil 335 millones de pesos y caminos del mundial 900 millones de pesos.

La Secretaría del Campo se mantiene con 3 mil 418 millones 957 mil 761 pesos y para Probosque un monto de 713 millones de pesos, para reducir la contaminación se destinarán 1 mil 248.3 millones de pesos, para el sector de medio ambiente se consideran 1 mil 457.2 millones y se asignan 518.5 millones para el manejo sustentable de ecosistemas y la biodiversidad.

A la Secretaría de Desarrollo Urbano e Infraestructura se le asignaron un total de 1 mil 521 millones 152 mil 213 pesos, la Secretaría del Bienestar obtuvo 15 mil 114 millones de pesos que contempla 3 mil 212 millones de pesos para

pueblos y comunidades indígenas que se operarán a través de diversos programas de educación, salud y bienestar.

Para las Declaratorias de Alerta de Violencia de Género por Feminicidio y Desaparición se le asignaron 260 millones de pesos, para la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) quedará en 5 mil 403 millones 972 mil 7 pesos y la inversión pública quedará en 19 mil 818 millones 463 mil 786 pesos.

Por último, dijo, la Junta de Caminos tendrá un recurso por 6 mil 544 millones 857 mil 414 pesos, la Secretaría de Salud manejará un recurso por 789 millones 392 mil 513 pesos, además de que de los 2 mil 210.3 millones de pesos destinados a la Secretaría de Agua a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM) se le destinen 3 mil 031 millones de pesos y 9.4 millones para la Comisión Técnica de Agua.

(Foto: Especial Portal)



Derecho de Picaporte

ALFONSO GODÍNEZ MENDIOLA

- » Habemus presupuestus.
- » Digna e inteligente oposición.
- » Otra encuesta de alcaldes.

La 62 Legislatura Mexiquense aprobó por unanimidad el Paquete Fiscal 2026 del Gobierno del Edomex. Se trata de un presupuesto sin contratación de deuda, con enfoque en bienestar social y justicia financiera. Se fortalece la inversión pública con prioridad en seguridad, infraestructura, salud, desarrollo regional y agua. Lo hemos dicho en este espacio (y quién esto escribe lo platicaba con el coordinador de los diputados locales del PAN Pablo Fernández de Cevallos) la oposición en el Estado de México se caracteriza por su madurez, prudencia e incluso inteligencia, a diferencia de la confrontativa y en ocasiones hasta violenta a nivel nacional, sobre todo sus dos principales dirigentes, totalmente desacreditados. Los mexiquenses no tendrán que pagar más deuda ni aumento de impuestos ... NOTAS CORTAS: Y hablando de oposición, esta mañana la presidenta estatal del PRI, Cristina Ruiz Sandoval, regresa luego de algunas ausencias a sus conferencias de prensa y por la tarde convivirá con motivo de fin de año con la fuente priista. Insistimos que ningún otro partido le ha ofrecido a los comunicadores un convivio de fin de año como lleva haciendo la senadora desde que asumió la dirigencia tricolor ... Continuando con esa misma encuesta de Demoscopia Digital, la alcaldesa que nuevamente ocupa el primerísimo lugar es la de Huixquilucan, Romina Contreras de Vargas, con el 69.2% ... Y ya para concluir con este ejercicio demoscópico, el edil de Toluca, Ricardo Moreno Bastida, obtuvo el octavo lugar con el 60.8% ... Los informes de Temamatla, Atlautla y Huehuetoca mostraron administraciones que están recuperando el rumbo municipal y resolviendo pendientes que

llevaban años en el abandono. Al acompañar a José Guadalupe Gómez Hernández, Lucas Torres Rosales y Juan Manuel López Adán, el dirigente estatal del Partido Verde, José Alberto Couttolenc Buentello, destacó avances en servicios básicos, salud, educación, seguridad, deporte y obra pública, explicando que estos resultados responden al cumplimiento de los principios que los Gobiernos Verdes asumieron desde el inicio: transparencia para que los recursos alcancen, cero corrupción para que las obras si se hagan y una administración cercana que escucha ... La rehabilitación integral del Periférico Norte (Boulevard Manuel Ávila Camacho), avanza sin contratiempos y conforme a lo planeado, se inició con el vaciado del concreto MR45 de máxima resistencia, en un solo día se avanzó en 20 por ciento en esta etapa de la obra, de manera integral se tiene casi el 40 por ciento de su desarrollo total, constató el Presidente Municipal, Isaac Montoya Márquez al realizar un recorrido de supervisión ... Con la entrega del Sendero Seguro en La Crespa Floresta, el Presidente Municipal, Ricardo Moreno, reafirmó su compromiso de construir una capital más segura, cercana a la gente y enfocada en el bienestar de las mujeres y familias toluqueñas, pues la transformación de este espacio recuperado y dignificado permite que la población pueda caminar con tranquilidad por su colonia y disfrutar de su derecho a la ciudad. Junto con la Presidenta del DIF Toluca, Rocío Pegueros Velázquez, el alcalde destacó que este proyecto que nació del diálogo con los vecinos ... Éste humilde "escribidor" agradece a sus 4 lectores las muestras de afecto recibidas ayer por su cumpleaños ... ¡Ánimo raza, ya casi es fin de semana! ¡Y que esta noche gane el Toluca!

Comentarios y mentadas: godinezalfonso@hotmail.com

Para el mantenimiento de viali-

MARTHA ROMERO

El diputado Francisco Vázquez Rodríguez, presidente de la Junta de Coordinación Política, aseveró que el presupuesto para el ejercicio fiscal 2026 para el Estado de México será fuerte, responsable y consolidado tanto social como económico, además de que está equilibrado con los diversos grupos parlamentarios que convergen en el Congreso Mexiquense.

Añadió que no hay un presupuesto perfecto porque en caso de haberlo no habría ninguna discusión, pero es políticamente correcto tomar en cuenta las opiniones de todos los diputados en lo que creen que pueda y se resuelva que pueda ayudar, es decir, que sea viable.

Sobre el tema de los contratos de los PP'S indicó que trabajarán de la mano con el gobierno del Estado de México con el fin de buscar que den un mejor servicio y que estén mejor cuidadas las carreteras, lo que genera gasto y si bien los empresarios generan empleos al mover económica mente a la entidad, se debe de trabajar de la mano con ellos.

Sobre los más de 91 millones de pesos que se contemplan en el paquete fiscal para el 2026 para la liquidación



del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem) indicó que se tienen totalmente cubiertos todos los aspectos, donde el Congreso Mexiquense entraría a la negociación para saber qué trabajadores se pueden incorporar en otras áreas.

"Hay que recordar que como se liquida el Infoem, no se puede pasar de un área de otra porque vienen de una dependencia que en estricto sentido legalmente ya no existe. Entonces, liquidándolos como corresponde por ley, entonces tomariamos la decisión de cómo y donde podrían acomodarse esas personas", expuso.

El también coordinador del grupo parlamentario de Morena, añadió que para expedir las reformas secundarias tienen 90 días, es decir, hasta los

primeros días del mes de febrero, sin embargo, éstas realmente comprenden distribuir las funciones, que en este caso del Congreso Mexiquense las tendría la Contraloría del Poder Legislativo.

De esta manera, dijo, los diputados buscarían la manera de que todos los entes obligados o los sujetos obligados para la información, la sigan brindando.

Señaló que el reacomodo de los trabajadores en las diversas áreas va a depender de ellos una vez que reciban su liquidación, ya que habrá quienes ya no quieran trabajar o los que quieran negociar, serán reinstalados por perfil, formación o especialidad, que en el caso del Instituto su especialidad es el manejo de la transparencia y la información.

Finalmente, mencionó que las leyes secundarias se pueden aprobar hasta el mes de febrero o en su defecto, se pueden aprobar en un periodo extraordinario, pues están en espera de tener de manera clara toda la información y hacerlo de forma ordenada porque la decisión ya está tomada y solo se debe buscar la mejor manera de que los beneficiados sean de manera directa los trabajadores.

(Foto: Especial Portal)

En análisis la reasignación de empleados del Infoem tras extinción

Imposiciones de intereses personales o facciosos no caben en la 4T: Duarte

Desde el norte del Estado de México, y al ratificar el trabajo coordinado con los municipios de Chapa de Mota, Jocotitlán y Jiquipilco, Horacio Duarte Olivares, secretario general

de gobierno, llamó a consolidar en equipo el movimiento de la Cuarta Transformación.

“Hacer un llamado a mantener la unidad. Es decir, que no permitamos que se quiera dividir a este mo-

vimiento de transformación, que no se quiera imponer una agenda que solo busque intereses personales o de grupo”, señaló al asistir en representación de la gobernadora Delfina Gómez Álvarez, al primer informe de gobierno de la alcaldesa de Jocotitlán, Aylin López González.

Sostuvo que lo más importante es el pueblo mexiquense y, por ello, debe continuar la coordinación con el gobierno que dirige la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la gobernadora Delfina Gómez Álvarez.

“Vamos por el camino correcto, pero hay que defender este proyecto, hay que seguir unidos, hay que mantenernos alertas para que sigamos haciendo lo necesario. Insisto y machaco para que sea el pueblo el centro de la acción pública, porque solo así se construye este gran movimiento”, recalcó en el primer informe de gobierno de Antonio Es-



Estrena Unidad de Cirugía de Inteligencia Robótica el Centro Médico estatal 'Adolfo López Mateos'

El gobierno del Estado de México, encabezado por la maestra Delfina Gómez Álvarez, inauguró una Unidad de Cirugía de Inteligencia Robótica en el Centro Médico ‘Lic. Adolfo López Mateos’ un sistema de última generación que permitirá que personal médico realice intervenciones con mínima invasión. Esta unidad es la primera del sector público en la entidad y pionera en el país.

La instalación de este equipo requirió de una inversión de 28 millones de pesos por parte del gobierno estatal y de 25 millones de la federación. Al respecto, Macarena Montoya Olvera, Secretaria de Salud, informó que ya se han realizado 20 intervenciones exitosas que incluyen procedimientos de urología, ginecología, cirugía torácica y abdominal, en beneficio directo de población sin seguridad social.

José Ávalos Bracho, Director Médico de la Unidad de Atención en Salud, y Natán Enriquez Ríos, Coordinador Estatal de IMSS-Bienestar, destacaron que, con esta adquisición, la población podrá acceder a intervenciones de alta tecnología de manera gratuita; con ello, se optimiza la capacidad del sistema de salud



y garantizan beneficios directos a quienes más lo necesitan.

Alfredo Cortés Algara, Director del Instituto Materno Infantil del Estado de México (IMIEM), señaló que la unidad robótica asegura una recuperación más rápida y menor estancia hospitalaria para los pacientes, lo que representa atención de calidad para la población más vulnerable.

José Luis Téllez Becerra, Director del Centro Médico ‘Lic. Adolfo López Mateos’, señaló que en México solo existían tres robots de este

tipo en instituciones privadas, por lo que la instalación de esta unidad en el sector público representa un avance histórico para la atención médica del Estado de México y un espacio de capacitación para el personal de salud.

Con esta acción, el gobierno del Estado de México reafirma su compromiso de garantizar atención médica de calidad, accesible y con tecnología de punta para los más de nueve millones de mexiquenses sin seguridad social.

(Foto: Especial Portal)



cobar Félix, presidente municipal de Jiquipilco.

Mencionó que la coordinación entre los tres órdenes de gobierno es pieza clave para que los programas, acciones y obras lleguen a la población:

“Aquí, por ejemplo, estaba viendo los datos en Chapa de Mota, tenemos 10 mil personas beneficiadas de manera directa con programas

sociales, más del 30 por ciento de la población. Y esto, insisto, es gracias a que ahora el dinero es dinero de la gente”, afirmó en el primer informe de gobierno de María Guadalupe Franco, presidenta municipal de Chapa de Mota, a quien reiteró el respaldo del gobierno del Estado de México.

(Foto: Especial Portal)

Nuevo Sistema de Transporte Eléctrico del Edomex entrará en funciones en marzo 2026

En un hecho histórico, el gobierno de la maestra Delfina Gómez Álvarez creó el Sistema de Transporte Eléctrico Mexiquense, organismo público descentralizado de carácter estatal con personalidad jurídica y patrimonio propio, responsable de administrar el servicio de tren rápido, ligero o similares; así como teleférico, trolebús y servicios complementarios, que utilizan energía eléctrica o híbrida, con recorrido subterráneo, y/o, de superficie y elevado.

Daniel Sibaja González, titular de la Secretaría de Movilidad (Semov), dijo que este Sistema será el encargado de realizar investigaciones y estudios que permitan sustentar las solicitudes de concesiones, permisos o autorizaciones ante las autoridades competentes.

El decreto publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, señala que el organismo estará bajo la gestión de la Semov

y entrará en vigor a partir del 2 de marzo del 2026. Los servicios de transporte a su cargo se podrán prestar de forma directa o a través de personas concesionarias.

Su principal objetivo será generar la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio público, mediante sistemas eléctricos, de transporte masivo, de mediana y de baja capacidad en la entidad, que incluya rutas y modalidades de transporte alimentador.

También será el responsable de planear, coordinar, construir, administrar, operar, controlar y evaluar estos sistemas de transporte público, cuando se traten de rutas alimentadoras o pretroncales al Sistema de Transporte Eléctrico Mexiquense; y alta o masiva, excepto de las que correspondan al servicio de Mexibús del Sistema de Transporte Masivo y Teleférico del Estado de México (SITRAMyTEM).

(Foto: Especial Portal)



LEOBARDO HERNÁNDEZ

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo manifestó nuevamente su desacuerdo con la criminalización a migrantes emprendida por el gobierno estadounidense, y aseguró que lo ha expresado por canales oficiales a la administración de Donald Trump.

“No estamos de acuerdo. Se lo hemos manifestado personalmente al presidente Donald Trump, se lo hemos manifestado al secretario de estado del gobierno de los Estados Unidos, a Marco Rubio, y hemos hecho muchísimas notas diplomáticas sobre casos específicos y, en general, sobre el trato que reciben las y los migrantes, y particularmente las

Se pronuncia Sheinbaum en defensa de mexicanos en EU: no son criminales

y los migrantes mexicanos. [...] Las y los mexicanos que van a Estados Unidos no son criminales; son personas honestas que buscan ayudar a sus familias en México y que sin ellos la economía de Estados Unidos no sería lo que es”.

La mandataria sostuvo que se ha fortalecido la difusión del número telefónico al cuerpo diplomático así

como la alianza con equipos de abogados con el propósito de defender

a paisanos arrestados por autoridades de ese país.



Más mujeres que hombres obtuvieron posgrados en la UAEM

La llegada de la primera rectora de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMex), Martha Patricia Zarza Delgado, envía un mensaje poderoso a todas las mujeres: sí es posible dirigir una institución de educación superior, afirmó la activista por la igualdad de género y defensora de los derechos de las mujeres indígenas, Eufrosina Cruz Mendoza, durante la ceremonia de investidura de grados académicos de maestría y doctorado.

En el Aula Magna ‘Lic. Adolfo López Mateos’ del Edificio de Rectoría, Zarza Delgado, acompañada por la secretaria de Ciencia, Arianna Becerril García, entregó los grados académicos a 22 doctoras, 15 doctores, 35 maestras y 8 maestros, quienes se han convertido en nuevas y nuevos líderes del pensamiento universitario.

Ante la directora de Investigación, Linda Giuliana Bautista Gómez, y el graduado con mejor promedio de doctorado, Edgar Jardón Torres, la rectora subrayó que este acto es fruto del esfuerzo incommensurable de una comunidad universitaria que, con disciplina y compromiso, destaca en la generación de conocimiento e investigación de frontera.

Zarza Delgado enfatizó que, con la conclusión de esta etapa formativa, inicia también el cumplimiento de la vocación pública de la UAEMex: poner el pensamiento crítico, analítico y humanista al servicio de las comunidades y de la sociedad mexiquense. Subrayó que las y los nuevos graduados cuentan con las capacidades para intervenir y proponer soluciones a las problemáticas

locales, nacionales y globales.

Asimismo, recordó que la Autónoma mexiquense forma personas defensoras de la justicia, ética e inclusión, promotoras de sociedades diversas, igualitarias y respetuosas. En ese sentido, convocó a la generación egresada a honrar el nombre de la institución, manteniendo la calidad moral y el compromiso de retribución social que distingue a la comunidad universitaria.

“Por la construcción de una universidad cercana, incluyente y progresista, desde el epicentro del conocimiento de nuestra institución, les invito a darle nuevo sentido y fuerza a lo que orgullosamente nos ha dado identidad verde y oro durante cerca de 200 años”, expresó la rectora Martha Patricia Zarza Delgado.

Ante integrantes del Gabinete Universitario, del colegio de directores y de la comunidad auriverde, Eufrosina Cruz destacó que este logro no sólo pertenece a quienes hoy reciben un grado, sino también a todas las personas que acompañaron su camino. Subrayó que la formación universitaria demuestra que el conocimiento se construye con esfuerzo, disciplina y trabajo colectivo.

Finalmente, recordó que la UAEMex está erigida sobre tierra mazahua, territorio de memoria e historia, lo que confiere a la comunidad universitaria una responsabilidad ética: pensar, investigar, cuestionar y actuar para reducir las desigualdades que persisten en el país, como un acto de justicia basado en el conocimiento con conciencia y compromiso social.

(Foto: Especial Portal)



“Los consulados tienen la instrucción de estar permanentemente en los centros de detención para poder garantizar la defensa a sus derechos humanos”, precisó.

Recordó que los paisanos repatriados reciben apoyo integral del gobierno mexicano, “desde la tarjeta de apoyo al migrante, la tarjeta Paisano, hasta todo el esquema de apoyos: su afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social, llevarlos directamente a sus poblados y conseguirles empleo”.

Durante la mañana del pueblo de este miércoles, la mandataria apuntó que se configura una bolsa de fondos para ayudar con las finanzas de los paisanos en centros de detención.

Finalmente, enfatizó, “nuestro apoyo y solidaridad” para nuestros paisanos en Estados Unidos.

(Foto: presidencia)

Capacitación y trabajo en cada municipio brindará GEM con Caravanas de Economía Social y Fomento al Empleo

La Secretaría de Desarrollo Económico dio el banderazo de salida a las Caravanas de Economía Social y Fomento al Empleo, cuyo objetivo es acercar talleres y capacitación a productores y emprendedores mexiquenses.

Durante la inauguración de la Feria de Innovación y Economía Social del Estado de México FIES EDOMEX 2025, donde se dio el arranque a este proyecto, Laura González Hernández, titular de la Secretaría de Desarrollo Económico, resaltó que la estrategia del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME) forma parte de la política de economía social impulsada por la gobernadora del Estado de México, cuyo enfoque es apoyar a los sectores que tienen mayor dificultad para crecer, y se prioriza el trabajo en territorio, así como el fortalecimiento de los sectores productivos de menor impacto económico.

“Esto es un acto de compromiso con la justicia económica, con la inclusión y con el futuro que estamos construyendo juntos. En ese futuro, deseamos que la prosperidad no sea un lujo para unos pocos, sino un derecho colectivo; donde el desarrollo económico deje de ser una promesa vacía para convertirse en una realidad tangible, con rostro humano, con nombre y apellido, con historia y con territorio”, dijo durante su intervención.

Bajo el enfoque de economía social, esta estrategia puesta en mar-



cha en conjunto con la Secretaría del Trabajo dará acompañamiento directo a los municipios de la entidad, y va a comenzar a partir del 11 de diciembre en Xonacatlán de 9:00 a 14:00 horas en el mercado municipal, como primer punto de esta ruta itinerante.

Las caravanas recorrerán distintas regiones del Estado de México, con el objetivo de que los apoyos lleguen hasta donde realmente se necesitan y contribuyan a que más proyectos productivos sobrevivan y crezcan más allá de los primeros años.

La estrategia busca que el conocimiento y las herramientas que se generan en la FIES EDOMÉX 2025 se traduzcan en apoyos concretos para la población, y así evitar que los programas se concentren únicamente en eventos o trámites a dis-

tancia. Con ello, se promueve una atención directa, cercana y adaptada a la vocación productiva de cada región.

Las Caravanas son un esfuerzo coordinado entre el sector social, privado, la academia y el gobierno, lo que permite ofrecer soluciones integrales que van desde el impulso a proyectos productivos, la capacitación para el autoempleo y la inclusión laboral, hasta el acompañamiento para la consolidación de empresas y unidades económicas locales.

Además de la atención directa, este modelo permite levantar diagnósticos y generar información que servirá para mejorar las políticas públicas y fortalecer el desarrollo económico regional con base en la realidad de cada municipio.

(Foto: Especial Portal)

'Susurros de aire', la fascinante escultura interactiva de ASHH en el CCM de Toluca



LEOBARDO HERNÁNDEZ

“En pandemia, lo único que se podía escuchar era el viento”. Así describe Andrea Sánchez Hinojosa, ASHH, la inspiración para crear ‘Susurros de aire’, una monumental escultura interactiva que será presentada a partir de este 11 de diciembre en el Museo de Arte Moderno del Centro Cultural Mexiquense de Toluca.

La artista digital y sonora fue ganadora de las Residencias en Museos de Arte Joven en su primera convocatoria, “aplicé con un proyecto que quería hacer para sitio, porque quería una escultura que funcionase



con el viento, que estuviera a la intemperie”.

En exclusiva para Portal Liberación, ASHH, como se hace nombrar la creadora, compartió que eligió el MAM del CCM “porque tiene una acústica muy interesante. Acústicamente afuera y adentro está bastante bien para lo que yo quiero juntar con este proyecto que se llama ‘Susurros del aire’”, además de que este centro cultural tiene un significado entrañable desde su infancia.

A su vez, explicó que “esta pieza consta de el contacto con el público y su escucha, así como los aientos. Se podría decir que funciona con el viento. Las ráfagas tienen que ser muy fuertes porque en su centro tiene un arpa eólica, la cual está amplificada con resonadores, que son esta especie de huecos, donde circula el aire por dentro y hace sonar esa vibración que produce el aire y que apenas se percibe”.

Agregó que “esta especie de árbol industrial” tiene 4 micrófonos por dentro y uno por fuera para que el contacto sea más directo y con la misión de que el ruido exterior no opague el sonido de la escultura.

Detalló que “la escultura es gris y es negra por una razón, en el proceso de la elaboración, tomo un mes de exploración en estos 3 meses de producción, ese mes de exploración me sirve para hacer una especie de partitura, una interpretación sonora del sonido del viento por medio de graffitis y pinceladas en una gama monocromática, con estas partituras puedo saber en qué tono lo quie-

ro, cómo tiene que sonar”.

La artista expresó que la pieza invita al espectador a escuchar, “la misma estructura llama a interactuar con ella. También me gustaría que el público arme también su propia interacción; hay una intención de que esta escucha se extienda más allá del oído”. Co este fin, agregó, el público puede tocar, soplar y acercarse a la escultura.

“Es para que el viento hable, pero no significa que nosotros no podemos hablar con él”.

ASHH compartió que estudió música en el conservatorio y posteriormente estudió arte digital en la UAEMex, donde la materia de arte sonoro la llamó a profundizar en la relación del sonido con la plástica, “cuando hice una pieza con la frase de John Cage, sobre el instante, ahí me di cuenta que sí, que sí era el sonido, que seguía siendo el sonido y debería seguir siendo el sonido siempre porque yo, en lugar de ser oculocentrista, se podría decir, escuché al mundo; no lo veo”.

Bajo esta premisa, la escultura será inaugurada este jueves 11 de diciembre en el Museo de Arte Moderno en el Centro Cultural Mexiquense de Toluca en Jesús Reyes Heroles 302, Delegación San Buenaventura, espacio donde habrá 2 activaciones más de la escultura, cuyas fechas están por confirmarse.

Para conocer a profundidad la obra de ASHH, es posible encontrarla en Instagram como @asilent-sound

(Foto: Leobardo Hernández)

The poster features a colorful illustration of two children in detective hats looking at a magnifying glass. The text includes:

- Universidad Autónoma del Estado de México logo
- CONVOCATORIA
- 13º CONCURSO DE CUENTO INFANTIL
- CONSULTA LAS BASES • vigencia al 31 de enero de 2026 •
- QR code
- Secretaría de Identidad y Cultura
- ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA 2025 - 2029
- PARA MAYOR INFORMACIÓN: Teléfono. (722) 4811812 ext. 19340 correo: dfe_dpublicaciones@uaemex.mx



REDACCIÓN PORTAL

El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (UCUVI), celebraron la inscripción de la Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, durante su vigésima sesión, celebrada este 10 de diciembre de 2025, en la ciudad de Nueva Delhi, India.

Claudia Curiel de Icaza, secretaria de Cultura del Gobierno de México, afirmó que es "un reconocimiento histórico que honra casi dos siglos de tradición, fe, identidad y organización comunitaria. Es una tradición que ha sabido mantenerse viva a lo largo de generaciones, siempre desde la devoción y el compromiso colectivo... Un ejemplo vivo de cómo el patrimonio inmaterial une, inspira y fortalece a la comunidad".

El Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) reconoce, con ello, una tradición comunitaria que, desde 1833, reúne a los habitantes de la alcaldía de la Ciudad de México en una expresión de fe, identidad y cultura. Surgió como cumplimiento de una promesa al Señor de la Cuevita, imagen venerada en dicha demarcación, luego de que la población superó una epidemia de cólera en aquel tiempo.

De manera formal, la representación inició en 1843, inspirada en el teatro evangelizador de tiempos virreinales y, desde entonces, se realiza cada año. La celebración comienza en diciembre, con los preparativos y la convocatoria a la comunidad. Participan los ocho barrios originarios de Iztapalapa:

De Iztapalapa para el mundo, reconoce la UNESCO el Viacrucis como Patrimonio de la Humanidad

San Lucas, San Pedro, San Miguel, San Pablo, San Ignacio, San José, La Asunción y Santa Bárbara. Los y los habitantes locales desempeñan un papel fundamental en la organización, al colaborar como actores, o bien, al participar en la ambientación, decoración y organización logística previa a la Semana Santa.

La nominación para la inscripción de la Representación de la Pasión, Muerte y Resurrección de Cristo en Iztapalapa en el referido listado fue impulsada mediante el esfuerzo conjunto del Comité Organizador de Semana Santa en Ixtapalapa A.C. (COSSIAC), la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la UCUVI y del INAH, por medio de su Dirección de Patrimonio Mundial, el gobierno de la Ciudad de México y la alcaldía Iztapalapa.

En su evaluación, el referido comité de la Unesco elogió de México su estricta observancia del principio de consentimiento libre, previo e informado de las partes interesadas con respecto al proceso de nominación, así como la calidad del video que sustenta visualmente la candidatura, realizado por la televisora Capital 21 y disponible en el canal en YouTube de la UCUVI.

Se consideró que la candidatura, impulsada por México como Estado Parte de la Convención de 2003 para la Salvaguardia del Patrimonio



Cultural Inmaterial, satisfizo los criterios necesarios para su inscripción, pues se trata de una tradición que, más allá de su raíz religiosa, fomenta la paz, la cohesión social y el ejercicio de los derechos culturales. Además de que, al transmitirse entre generaciones, preserva las artes y oficios tradicionales.

La inscripción es también resultado de un camino que se remonta a 2008, cuando el COSSIAC impulsó



el reconocimiento de la citada expresión como Patrimonio Cultural Inmaterial en el ámbito local, que fue reconocida, en 2012, como Patrimonio Cultural Intangible de la Ciudad de México.

De manera posterior, en 2023, la representación fue incorporada al Inventario del Patrimonio Cultural Inmaterial de México, tras llevar a cabo un proceso de fortalecimiento de capacidades de gestión comunitaria para su salvaguardia, conforme a la política que impulsan la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y el INAH, que busca centrar iniciativas de reconocimiento en las comunidades portadoras, bajo sus propias narrativas y liderazgos.

En la actualidad, la representación cuenta con un Plan de Salvaguardia trazado por el COSSIAC, como instancia de representación comunitaria, en acompañamiento con los tres órdenes de gobierno. El documento, cuya implementación es un compromiso adquirido por el Estado mexicano luego de la inscripción internacional, se fundamenta en las fortalezas, limitaciones, oportunidades y desafíos que enfrenta la tradición en aspectos de protección civil, seguridad pública, preservación del patrimonio histórico relacionado con la representación, difusión, sostenibilidad, conservación ambiental y educación.

(Foto: Especial Portal)

